

Acuerdo de 2 de enero, nombrando vice-Cónsul de Nicaragua en Castellamare.

EL GOBIERNO.

Teniendo plena confianza en las aptitudes i demas cualidades del señor Guiseppe Russe di Luigi, para desempeñar el vice-consulado de esta República en Castellamare, provincia de Napoles,

ACUERDA:

1º.—Nómbrese vice-Cónsul de Nicaragua en Castellamare, al señor Guiseppe Russe di Luigi.

2º.—Estiéndasele la patente de estilo, i comuníquese—
Managua, enero 2 de 1868—Guzman.

